Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-0020 SALTA, 08 de febrero de 2019 EXPEDIENTE Nº 10.188/2017.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-1436— relacionada a la posesión de funciones de la Srta. María Noel Maidana Kulesza — en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Microbiología" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad — a partir del 05 de octubre de 2017 y por el término de un (1) año; y

## CONSIDERANDO:

Que debido del año reglamentario de designación y dado que la Srta. Maidana Kulesza egresó de su carrera de grado, corresponde considerar su finalización de funciones.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 19 de fecha 04 de diciembre de 2018 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: dar por finalizadas las funciones interinas de la Srta. María Noel Maidana Kulesza – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría de la asignatura "Microbiología" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dese por finalizadas las funciones interinas de la Srta. MARIA NOEL MAIDANA KULESZA – DNI Nº 33.428.960 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría de la asignatura "Microbiología" de las carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad, a partir del 05 de octubre de 2018, por corresponder y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes de la Srta. María Noel Maidana Kulesza.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Srta. Maidana Kulesza, profesor responsable, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

Dra. Dora Ana Davies Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando Vicedecano Facultad de Ciencias Naturales